

POLITICA DE PROTECCION INFANTIL



Cada día, mas de 150 personas que tienen antecedentes criminales aplican a posiciones en organizaciones sin ánimo de lucro, muchos de ellos han sido registrados como abusadores sexuales. El centro nacional para niños perdidos y explotados reporta que, en promedio un predador sexual de niños comete 150 abusos a niños antes de ser detenido. Estas cifras salieron después de una encuesta realizada por la oficina federal de investigación entre presos condenados por abuso a niños. Nosotros entendemos que las organizaciones que sirven a niños, particularmente en situaciones como estas, son mas susceptibles de ser el blanco de quienes se quieren aprovechar de los niños.

Project Hope tiene una política fe cero tolerancia para los incidentes de abuso a niños. Nosotros entendemos que proteger a nuestros niños es nuestra responsabilidad más importante, y que nuestros no tienen un efecto positivo si nosotros no velamos por su seguridad. En TODO caso, el reporte de abuso o sospecha de abuso, será tratado con absoluta prioridad, y Project Hope hará todo lo que este en su poder para asegurar que haya un proceso al perpetrador del abuso, de acuerdo a lo establecido por la ley.

Este documento provee el lineamiento establecido para empleados, miembros de la junta directiva, voluntarios, consultores, o cualquier otro individuo involucrado en programas juveniles en nombre de Project Hope. Tenga en cuenta que tales "Individuos" no incluyen proveedores externos, contratistas o proveedores de servicios, a menos que estén directamente involucrados con la programación juvenil de Project Hope.

Procedimientos para denuncias y sospechas de abuso:

- Todos los incidentes, ya sean sospechosos, confirmados o informados por un niño o cualquier otra persona, se informarán de inmediato a los representantes legales (Sara Cleland y Olga Rodríguez).
- Todo el personal y los voluntarios de Project Hope tienen la obligación de informar cualquier incidente sospechoso o informado.
- Los Representantes Legales reportarán inmediatamente la información a la Junta Directiva.
- La Junta Directiva de Project Hope en los Estados Unidos, en cooperación con los Representantes Legales en Colombia, tomará medidas de inmediato de las siguientes maneras:
 - Comuníquese con el padre y el niño involucrados de inmediato para recibir una declaración del incidente.
 - Comuníquese con las autoridades correspondientes
 - Coopere completamente con una investigación siendo completamente transparente y oportuno en nuestra respuesta
 - Asegurar que los Representantes Legales y el personal cumplan con la Política de Protección de la Niñez

Medidas preventivas

Todos los miembros de la junta, el personal y los voluntarios son informantes obligatorios. Todos los reportes o sospechas de abuso y comportamiento inapropiado serán reportados. Project Hope se asegurará de que ningún niño bajo nuestro cuidado se quede solo con un voluntario que no haya tenido una verificación de antecedentes actual. Cuando sea posible, 2 adultos estarán presentes cuando los niños estén bajo nuestro cuidado.

La Junta Directiva de Project Hope reconoce que es su responsabilidad proteger a los niños bajo cuidado y se asegurará de que:

- se realizan verificaciones de antecedentes anuales para todos los miembros del personal
- el Director Ejecutivo está completando sus responsabilidades anuales en lo que respecta a esta Política de Protección Infantil

El Director Ejecutivo se asegurará de que

- todos los miembros del equipo de la misión pasan por una verificación de antecedentes
- los nuevos empleados completan una orientación dentro de las 2 semanas de haber sido contratados para explicar detalladamente la Política de protección infantil
- todos los miembros del personal, miembros de la junta y voluntarios revisan anualmente esta política
- todos los miembros del personal y los voluntarios entienden que son informantes obligatorios
- todos los voluntarios firman el Formulario de acuerdo de voluntariado de Project Hope

Todos los miembros del personal se asegurarán de que

- los voluntarios son plenamente conscientes de esta política
- Los voluntarios que no han presentado una verificación de antecedentes nunca se quedan solos con los niños bajo nuestro cuidado.
- a los niños se les enseña sobre sus derechos y cómo denunciar conductas que los hacen sentir incómodos

Transparencia en Políticas y Redes Sociales:

- Todos los niños y cuidadores tienen acceso a este plan y comprenden sus derechos.
- Todos los niños y cuidadores tienen la posibilidad de comunicarse con los representantes legales de Project Hope para denunciar cualquier sospecha de abuso.
- Tanto los padres como los niños tienen derecho a rechazar que su foto se use en materiales promocionales y en las redes sociales.
- Todos los materiales promocionales que incluyan fotos o historias de familias en nuestro programa honrarán al niño y nunca incluirán información personal como escuela, apellido u otros detalles solicitados por la familia.

Esta Política de Protección Infantil fue revisada y acordada por el personal y la Junta Directiva de Project Hope el 20 de noviembre de 2023 y será revisada nuevamente el 30 de noviembre de 2025 o antes.

Sara Cleland

11/15/24

Sara Cleland, Project Hope Legal Representative & Executive Director
sara@projecthopeministries.org

Date

Olga Rodriguez

11/15/24

Olga Rodriguez, Project Hope Legal Representative

Date

Caleb Wygant

11/15/24

Caleb Wygant, President, Project Hope Board of Directors

Date

Caren Rodriguez

11/15/24

Caren Rodriguez, Lead Community Center Teacher

Date